

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



PSOE
Grupo Municipal



D. SEBASTIÁN PEÑARANDA ALCAYNA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE JUNIO DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN SOBRE FACTURAS ELECTRÓNICAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La obligatoriedad de presentar por parte de los proveedores las facturas electrónicamente está ocasionando problemas a determinado número de autónomos, pequeñas empresas y asociaciones.

No porque el número no sea elevado significa que debemos desentendernos desde el Ayuntamiento y dejar a estos proveedores al albur de las circunstancias.

Muchos autónomos carecen de los recursos formativos y de asesoramiento necesarios, en manos de pequeñas asesorías no encuentran facilidades para poder presentar las facturas a tiempo después de haber realizado los trabajos presupuestados.

Las Asociaciones adolecen de tener presidentes/as y Juntas Directivas nuevas con poco tiempo en el cargo y sin el asesoramiento oportuno para presentar las facturas electrónicamente.

Desde el Ayuntamiento se debe facilitar el asesoramiento, tutoría y formación necesarios para la realización de los trámites a los que obliga la Administración

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 MURCIA

Tel. 968 21 84 61 - 968 35 86 00

E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es

www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



Por todo ello, el Grupo Socialista propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

- 1.- Instar al Equipo de Gobierno a que estudie la habilitación de un servicio de tutoría y gestión para que autónomos, pequeñas empresas y asociaciones puedan presentar las facturas electrónicamente.**

En Murcia a 20 de septiembre de 2018

Sebastián Peñaranda Alcayna
Concejal PSOE

Susana Hernández Ruiz
Vº Bº Portavoz PSOE